

# Renovado septiembre

**Esther Muñoz**

Secretaría de Mujer FECCOO

EMPIEZA un nuevo curso en una situación económica complicada, originada por la prevalencia de la economía especulativa frente a la productiva y la ausencia de controles del sistema financiero y sufrida por trabajadores y trabajadoras.

La situación afecta especialmente por un importante número de personas y familias que no cobran ninguna prestación por desempleo, bien por haberlas agotado o por no haber podido acceder a ellas al no contar con el período mínimo de cotización.

Una parte importante de esas personas son jóvenes, mujeres e inmigrantes, con contratos temporales, caracterizados por bajos salarios, malas condiciones laborales y cortos períodos de duración. Por otra parte, las bonificaciones al trabajo a tiempo parcial planteadas en el diálogo social, conducen, fundamentalmente a las mujeres, que son las que ocupan ese tipo de contratos, a un empleo de peor calidad.

La educación debería ser una baza importante para mejorar la situación de partida en el acceso al empleo de la población en general (estudiantes, trabajadores y trabajadoras en paro, de sectores en crisis que deben reconvertirse...) y ayudar al cambio del modelo productivo, que apueste por la inversión en I+D+i.

Pero para que la educación se convierta en motor propulsor de un nuevo modelo productivo, justo y responsable de un mundo mejor, es necesario cambiar viejos modelos, viejas fórmulas y costumbres. Dentro de los cambios a realizar es clave plantear propuestas que avancen hacia una sociedad más igualitaria en la que las mujeres tengan las mismas opciones y oportunidades que los hombres, no sean discriminadas en relación con la maternidad, y los hombres sean corresponsables en la vida privada, compartiendo derechos y obligaciones de forma equitativa (permiso de paternidad más amplio...).

Es el momento de que nuestro sistema educativo empiece a trabajar en relación con la igualdad de los géneros y se pongan en marcha las propuestas marcadas en la LOE: la revisión de los currículos y de los materiales didácticos; la formación, inicial y continua, de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza en relación con esta materia; la dotación de recursos humanos y técnicos en los centros para trabajar la igualdad.

El Ministerio de Educación y las comunidades autónomas no pueden seguir ignorando las propuestas para avanzar hacia la igualdad y resulta todavía más grave que no se apliquen ni siquiera las aprobadas legislativamente hace ya más de tres años.

El grave momento actual es una oportunidad única para hacer los esfuerzos necesarios para conseguir profesionales medios, hombres y mujeres, suficientemente cualificados para satisfacer las demandas del mercado de trabajo en el marco de otro modelo productivo.

También hemos de lograr, a través de la formación continua, la cualificación adecuada de los trabajadores y trabajadoras, favoreciendo especialmente la formación de las personas con más dificultades

para encontrar empleo y evitando los sesgos sexistas que están produciendo la actual segregación vertical y horizontal en el mundo laboral.

Puede ser una oportunidad también para que el mundo laboral se reestructure buscando un reajuste de los horarios que permita mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y el reparto equitativo del trabajo permitiendo que todos, hombres y mujeres, personas empleadas y paradas, podamos acceder al mundo laboral y, si es necesario para lograr ese reparto, se reduzca el número de horas de trabajo.